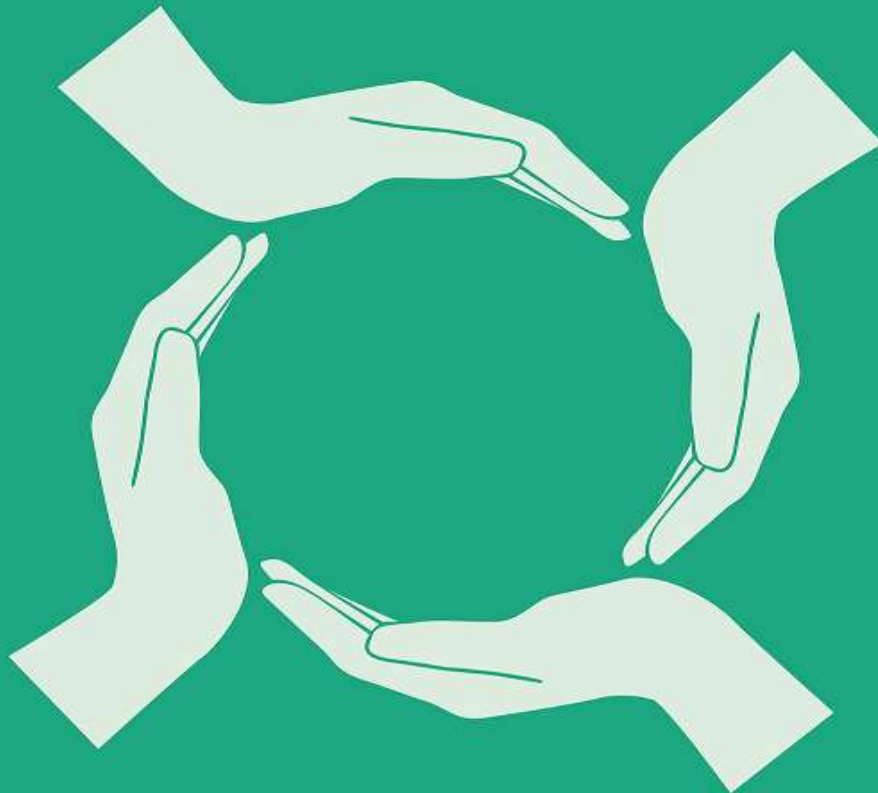


# PROGRAMA DE GOBIERNO

**PODEMOS  
SOMOS VECINOS**



**SAN AGUSTÍN  
DEL GUADALIX**



## Carolina Sanz García

Candidata de Podemos Somos Vecinos a la Alcaldía de Pedrezuela

## PROGRAMA DE GOBIERNO

Podemos Somos Vecinos es una coalición de partidos que junto con Pedrezuela y El Molar, han tomado la decisión de unirse por un fin común: mejorar nuestros municipios.

Para ello, hemos creado un proyecto político resultado de numerosas reuniones y charlas en las que compañeros y compañeras de San Agustín del Guadalix han participado y recogido las demandas de nuestros vecinos y vecinas.

Dentro de la coalición hay diferentes visiones y opiniones plurales, que acuerdan unirse con un la intención única de llevar a cabo un conjunto de propuestas que mejoren la vida de nuestros vecinos y vecinas.

Nos hemos sentido con la obligación moral de presentar nuestra candidatura por responsabilidad política y para ofrecer una alternativa responsable al gobierno desastroso de tantos y tantos años del Partido Popular.

Con mucha ilusión, esfuerzo y trabajo nos presentamos a las municipales para ofreceros nuestras propuestas y proyecto aspirando a erradicar cualquier mala gestión de nuestro ayuntamiento. Así como propiciando un modelo de gobierno transparente y honesto con la gestión de los recursos económicos.

Nuestro proyecto tiene sus raíces en la cercanía con nuestros vecinos y vecinas del pueblo.

Consideramos que la ciudadanía ha de ser protagonista de las decisiones tomadas por y para el municipio, por ello creemos que nuestros mejores principios han de ser: la transparencia y la participación ciudadana.

Para ello los municipios pasan necesariamente por abrir puertas y ventanas. Es decir, tenemos derecho a conocer qué se ha hecho mal en el pasado para no volver a repetirlo.

En este sentido, la apuesta por una auditoría ciudadana de la deuda municipal se revela como un punto ineludible para cualquier proyecto de regeneración democrática a nivel local.

Queremos garantizar que la información sea fácilmente accesible. De ahí que promovamos la creación de los mecanismos que permitan al ciudadano acceder a dicha información y que pueda disponer de ella con el tiempo suficiente para su evaluación.

En este sentido, apostamos por la creación de mecanismos de participación en los presupuestos municipales y la utilización de canales de expresión capaces de aportar dinamismo y agilidad a la formulación de demandas ciudadanas. Esta herramienta es un eje indispensable e irrenunciable para las políticas municipales, pues plantean impactos sumamente positivos en la gestión pública.

Apostamos por el uso de las nuevas tecnologías para acercar esta actividad a los ciudadanos y ciudadanas de San Agustín de Guadalix.

Como podréis comprobar al leer nuestro programa este es un proyecto con visión de futuro. Pues muchas de las propuestas que contiene se podrán ejecutar en esta legislatura y mientras otras se comenzarán a desarrollar para posteriores legislaturas.

Toda nuestra hoja de ruta y propuestas incluidas son ejecutables teniendo en cuenta el personal y el presupuesto del que dispone nuestro ayuntamiento.

Somos un grupo de personas comprometidas y cualificadas que no sólo creemos en nuestro proyecto sino que estamos preparados para llevarlo a cabo y responder a todos los retos que aquí planteamos.

Sólo necesitamos tu apoyo, si nos votas, estarás diciendo Sí a todas estas medidas.

## *SAN AGUSTÍN DICE SÍ AL DEPORTE*

1. Proyecto de **piscina cubierta** accesible a las posibilidades económicas del Ayuntamiento en colaboración con todos los partidos y participación ciudadana.
2. Proponemos la creación de un **Skate-park**.
3. Ampliación y mejora del carril bici por una movilidad sostenible con desarrollo de **una ciclo vía efectiva y sin cortes**.
4. **Plan de gestión unificado** deportivo para fomentar el ocio saludable anual.
5. Anillo exterior de hierba en la pista de atletismo con proyecto de circuito de footing y ejercicios en la zona. Reposición de la cuerda con las marcas de las medidas reglamentarias.
6. Cerramiento de la pista de baloncesto del polideportivo y del frontón municipal para facilitar su uso en invierno.
7. Circuito de running y ejercicios iluminado en el municipio.
8. Gimnasio para uso de clubes municipales y fines sociales.
9. Programar un nuevo campo de fútbol para entrenamiento de categorías menores.
10. Recuperación para uso efectivo de las pistas abandonadas del polideportivo.
11. Techado y remodelación de la zona de entrenamiento callejero: Street Workout.
12. En un futuro y según desarrollo del municipio **ciudad deportiva**.

13. Acceso a las instalaciones deportivas regulado (carné de usuario, tornos, etc.,..) para mantener las instalaciones en condiciones optimas.
14. Solucionar la falta de personal laboral en el Polideportivo Municipal.
15. Acuerdos con los clubes:
  - Convenios ayuntamiento.
  - Escuelas deportivas.
  - Clubes federados en todos los deportes que representen al municipio.
16. Ayudas y fomento a la **visibilidad de la mujer en el deporte.**
17. Ayudas a deportistas de alto nivel sin recursos en deportes minoritarios.
18. Promoción de equipos en categoría absoluta que representen al municipio en todos los deportes como motivación y ejemplo para los jóvenes.

## *SAN AGUSTÍN DICE SÍ A LA ATENCIÓN CIUDADANA REAL*

19. Mejora de la comunicación de los vecinos con el Ayuntamiento con personal dedicado a la atención.
20. Cumpliremos con la ley: **no quedarán peticiones en el registro sin contestar** en tiempo y forma.
21. **Implantaremos la política de despachos abiertos,** la alcaldía como las concejalías

deberán atender a todos los ciudadanos para resolver dudas y estar a su servicio.

***“Somos personas cercanas y accesibles a nuestros vecinos y vecinas”.***

## *SAN AGUSTÍN DICE SÍ A LAS CUENTAS CLARAS, LA TRANSPARENCIA Y LA HONESTIDAD*

22. Pondremos a disposición de la ciudadanía la información relativa al **patrimonio y los salarios de nuestros concejales y concejalas**, así como de los gastos derivados de la actividad de nuestro grupo municipal.
23. Nuestros cargos públicos cobrarán un sueldo del Ayuntamiento en función de la dedicación legal que se estipule en Pleno. Nadie podrá cobrar más de **3 salarios mínimos** interprofesionales.
24. La **agenda** de los concejales y las concejalas será pública.
25. Dotaremos de mayor contenido el **portal de transparencia** para mejorar su información y la haremos más manejable para su utilización de forma sencilla su utilización por parte de los ciudadanos.
26. Expondremos las cuentas del Ayuntamiento en la web de transparencia de forma accesible y comprensible para cumplir estrictamente con la Ley de transparencia. Queremos que sepas en qué se gasta cada céntimo de tu dinero.

27. Pondremos a disposición de la ciudadanía un servicio de información sobre la gestión económica del Ayuntamiento, con el compromiso de que todas las solicitudes serán atendidas. Podrás preguntar en qué se ha gastado el dinero y por qué.
28. Los **plenos se emitirán en streaming**. Mejoraremos la instalación para que se vean y se escuchen mejor. Con la posibilidad de la intervención de nuestros vecinos desde sus casas.
29. Vamos a aportar la **documentación de cada pleno con suficiente antelación** para que la oposición y la ciudadanía estén mejor informadas. Será pública y a disposición de cualquier vecino. Queremos un Ayuntamiento con puertas y ventanas abiertas.
30. **Cuentas claras y contratación transparente** con procesos de adjudicación públicos a través de la página web de transparencia. Y con expedientes con un mínimo de tres presupuestos
31. Fomentaremos la **contratación de empresas socialmente responsables**: en los concursos públicos primarán aquellas empresas que garanticen calidad en el empleo, inclusividad y sostenibilidad medioambiental.



## *SAN AGUSTÍN DICE SÍ A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA*

- 32. **Presupuestos participativos:** la ciudadanía paga, la ciudadanía decide.
- 33. Crear el **Consejo Municipal Consultivo**, compuesto por las distintas entidades del municipio y representantes de los barrios, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana real. Decidamos entre todos y todas lo mejor y más urgente para el bien común.
- 34. Poner en marcha Consejos municipales sectoriales de diferentes ámbitos (sanidad, educación, cultura...).
- 35. Facilitar la participación de la ciudadanía en los plenos municipales.

## *SAN AGUSTÍN DICE SÍ A LA EDUCACIÓN PÚBLICA*

- 36. Plan interanual de **mantenimiento y reformas**.
- 37. **Eficiencia energética y climatización para centros educativos**.
- 38. Potenciar el **intercambio escolar y cultural**, con especial atención al fomento de aprendizaje de **idiomas**.
- 39. Apuesta por la **comida saludable casera** en los centros educativos y la lucha contra la obesidad.

- 40. **Consejo sectorial** de educación en colaboración **con las AMPAS.**
- 41. Ampliaremos la oferta educativa para adultos.
- 42. Adecuaremos un espacio idóneo para el aula del CEPA (Centro de Enseñanza para Personas Adultas).
- 43. Impulsaremos una **programación cultural para y por la diversidad:** cultura hecha por personas con diversidad funcional y cultura para concienciar en la diversidad. Como ya establecimos, habrá subtítulos en cine y lengua de signos en los espectáculos para quien lo solicite.
- 44. Propondremos talleres de lenguaje de signos para la ciudadanía, los centros educativos, los centros para mayores y el personal del Ayuntamiento.

## *SAN AGUSTÍN DICE SÍ A SER UN PUEBLO AMIGO DE LA INFANCIA Y DE LOS MAYORES*

- 45. Nuestro pueblo tendrá un sistema de gobierno local comprometido con el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes de acuerdo a la **Convención sobre los Derechos del Niño.**
- 46. El **espacio urbano** será **adaptado y accesible para la infancia** porque si lo adaptamos a los más pequeños, lo convertimos en un lugar más

habitables y humanos para todas. Con señalizaciones adecuadas a su comprensión.

47. Mejores **parques y creación de un parque grande** y amplio, habilitado para todas las edades, mayores, jóvenes y niños.

48. **Consejo sectorial de la infancia.**

49. Mejoraremos las instalaciones y los equipamientos de los espacios públicos para la **Tercera Edad y la infancia.**

50. Impulsaremos un conjunto de servicios sociales que mejoren la calidad de vida de nuestros mayores a través de la atención doméstica.

51. Mejoraremos el centro de la Tercera Edad, para permitir que nuestros mayores dispongan de un centro dotado de servicios e instalaciones de última generación, útiles y confortables. Abiertas al exterior donde tengan lugar las relaciones intergeneracionales.

52. Ampliaremos el horario de apertura del centro de la Tercera Edad.

53. Pondremos un **servicio de comidas a domicilio a precios accesibles**, creando empleo y favoreciendo la calidad de vida de nuestros mayores.

54. Elaboraremos un **calendario anual de actividades lúdicas enfocado a la Tercera Edad con la participación del Centro.**

## *SAN AGUSTÍN DICE SÍ A LA SANIDAD PÚBLICA DE CALIDAD*

- 55. Nuestro **centro de Salud** necesita adecuarse a las necesidades del aumento de población en San Agustín de Guadalix.
- 56. Impulsaremos un mejor acondicionamiento de las estructuras donde está ubicado actualmente.
- 57. Estableceremos un **canal de comunicación directa y fluida** con sus trabajadores con el fin de priorizar las tareas de mejora a realizar desde un punto de vista profesional.
- 58. Negociaremos con la Comunidad Autónoma de Madrid la **mejora del servicio**, con el objetivo de dimensionar correctamente los recursos necesarios a las necesidades de nuestra población, especialmente en el área de pediatría, médicos de familia, enfermería y urgencias.

## *SAN AGUSTÍN DICE SÍ A UNOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES*

- 59. Promoveremos desde el Ayuntamiento en coordinación con las autoridades sanitarias, **campañas de prevención y concienciación** en distintas áreas como tabaquismo, ludopatía, campañas vacunación, alcohol y drogas, etc.
- 60. Promoción de unos **hábitos de vida saludable**.
- 61. Talleres y charlas sobre entornos sanos, **prevención de riesgos y fomento de los**

**hábitos saludables** en todas las etapas de la vida.

- 62. Concienciación de un uso adecuado de los servicios sanitarios públicos.
- 63. Comprometidos con la **lucha contra la ludopatía**. Realizaremos campañas de concienciación para prevenir la patología. No se permitirá la apertura de casas de juego y apuestas dentro del radio de 2 KM de centros escolares, juveniles o culturales.

## *SAN AGUSTÍN DICE SÍ AL MEDIO AMBIENTE*

- 64. Unidad de **conservación de nuestro entorno natural**.
- 65. Recuperación medio ambiental de la ribera del Río Guadalix y Laguna de los patos para uso y disfruta de los vecinos (parque natural)
- 66. Elaboración de un **plan de autodefensa para incendios forestales**.
- 67. Patrulla verde especializada.
- 68. Ciclo vía en entorno natural.
- 69. Señalización y mantenimiento de vías pecuarias.
- 70. Elaboración de un **fichero de especies animales y vegetales** presentes en Moncalvillo y todo el término municipal de San Agustín del Guadalix para conocimiento de los vecinos y fines medioambientales y educativos.
- 71. Inventario de especies o ejemplares singulares en Moncalvillo y término municipal de San Agustín el Guadalix.

- 72. Readaptación y mejora el **Punto Limpio**, con más servicios de días y horarios de atención.
- 73. Recuperación del **edificio del vivero municipal** con fines educativos y medioambientales.
- 74. Gestionar un terreno para la implantación de **huertos urbanos ecológicos**.
- 75. Promoción de **rutas señalizadas** (ornitológicas, botánicas y geológicas) con carteles geolocalizados (GPS) con fines educativos, saludables y turísticos y en colaboración con los municipios cercanos como parte de nuestra riqueza natural.

*SAN AGUSTÍN DICE SÍ A LA SEGURIDAD  
CIUDADANA, MOVILIDAD RESPETUOSA Y  
SOSTENIBLE*

- 76. Promoción y desarrollo del servicio **protección civil del municipio**.
- 77. **Reducción de la velocidad** en la Av. de Madrid y del volumen de tráfico rodado.
- 78. **Señalización y acondicionamiento el aparcamiento del polideportivo municipal** para su fácil localización
- 79. Revisión y modificación de los **pasos de peatones y badenes** de la Avenida de Madrid y continuación hasta el polígono norte ubicándolos correctamente con efectividad y con correcta visibilidad. También en calles perpendiculares de acceso a la Av. Madrid. Eliminación de barreras

arquitectónicas presentes en pasos de peatones “rebajes”.

80. Estudio de mejora de la **carretera de Colmenar** en su tramo dentro del casco urbano del municipio.
81. **Señalización de caminos a colegios, instituto y lugares de interés del municipio.**
82. Mejora y proyecto de **acceso peatonal seguro** a los polígonos industriales norte y sur el municipio.
83. Instalación de **puntos de recarga de coches eléctricos.**
84. **Campañas** de fomento de **uso de bicicleta** en trayectos dentro del municipio.

## *SAN AGUSTÍN DICE SÍ A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA*

85. **Ahorro energético en instalaciones municipales revisando el consumo energético del alumbrado público y edificios municipales** para comprobar la capacidad de reducción del consumo y programar mejoras en las instalaciones que reduzcan dicho consumo. La reducción del consumo energético es importante no solo por motivos medioambientales sino también económicos.
86. Adaptación de nuestros **centros educativos** para las condiciones de calor de los últimos años. En la revisión del consumo energético se comprobará si las instalaciones cubren las

necesidades de frío y calor. Es urgentemente programar las mejoras necesarias para solucionarlo.

- 87. Asesoría en eficiencia energética domestica** haciendo accesible la información necesaria, con nociones básicas en la **página del ayuntamiento y cursos** adaptados a los conocimientos de toda la población. Cada vivienda es un mundo pero en todas se puede mejorar la eficiencia energética. De nuevo, nuestro interés no es solamente por motivos medioambientales sino también económicos de los vecinos. Todos deberíamos tener unos conocimientos básicos para poder entender la factura, saber si el término de potencia es adecuado, entender los cambios de contratos, saber cuándo nos conviene un aire acondicionado o si el punto débil de nuestra casa son las ventanas, etc.

## *SAN AGUSTÍN DICE SÍ A LA CULTURA*

- 88. Plan integral de cultura y ocio** para el desarrollo de la cultura y las ofertas de ocio, en todas sus facetas haciendo de ésta una parte impulsora de nuestra economía. Queremos integrar en un solo plan todas las ofertas culturales con un calendario anual de fiestas, tradiciones, cine, teatro, exposiciones de pintura y escultura, música, conciertos, presentación de libros, conferencias, debates, etc. para contar con actividades para un público diverso todos los fines de semana.



Para su elaboración se buscará la participación de los distintos sectores implicados.

89. Aumentar el presupuesto de la **biblioteca municipal**, ampliando el personal, su horario de apertura y días de servicio, con especial atención a la **época de exámenes**.
90. Promoveremos la creación de un **Cine Club municipal** para la difusión y proyección de programas cinematográficos temáticos y posterior coloquio junto con expertos y críticos de cine tras la proyección.
91. Proponemos la creación de espacios abiertos **WiFi** para nuestros vecinos en lugares como la plaza del Ayuntamiento, el Polideportivo y la Casa de la Cultura.
92. Apoyar los encuentros interculturales aprovechando la riqueza con la que contamos y fomentar el respeto entre pueblos.
93. Creación de **rutas históricas** por lugares San Agustín con placas en los lugares de interés. Conservar la historia y mantener las tradiciones que nos identifican.

## *SAN AGUSTÍN DICE SÍ AL TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD*

94. Seguiremos reclamando el **tren de cercanías** proyectado. Esto no solo beneficia a nuestro municipio sino también a los situados más al norte de la N-1. Buscaremos la colaboración de los municipios afectados para crear un frente común y coordinado de reclamaciones.

- 95. Reclamar **más y mejor servicio de autobuses al Consorcio de Transportes** en colaboración de los municipios afectados.
- 96. Acuerdo con el consorcio para reclamar mejor servicio y más autobuses. **Aumentar las frecuencias** en líneas de autobús.

## *SAN AGUSTÍN DICE SÍ A UN URBANISMO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA*

- 97. San Agustín necesita **Plan General de Ordenación Urbana** que impulse su crecimiento de manera sostenible, moderada, ordenada y actualizada con la participación de los ciudadanos. Todo ello sin perder su esencia local.
- 98. Proponemos la construcción de vivienda pública. La aprobación definitiva del PGOU tarda años por lo que debemos contemplar, si fuera necesario, la adquisición de terreno para la construcción de dichas viviendas públicas, parques y otras instalaciones necesarias.
- 99. Priorizaremos la recuperación y remunicipalización de servicios públicos como la residencia de mayores, guardería, polideportivo, etc.
- 100. Remodelación y mejora del **parque de la Avenida de Madrid**.
- 101. Elaborar un plan de Inversiones a corto, medio y largo plazo en **mantenimiento y conservación de lo existente**. Realizar campañas de concienciación, participación y respeto, donde se refuerce y se premie a la ciudadanía por la

conservación de lo público. *“Sólo se ama y respeta lo que se conoce de cerca”.*

## SAN AGUSTÍN DICE SÍ AL BIENESTAR ANIMAL

102. Proponemos mejorar las **áreas caninas** con un verdadero parque canino transformando el creado. Fomentando campañas destinadas a la educación de propietarios y sus perros.
103. Promoveremos actividades formativas, divulgativas e informativas destinadas a sensibilizar sobre el tema del abandono y maltrato animal, concienciando en la adopción y la tenencia responsable de animales.
104. Realizaremos un **control de la colonia animal**. Creando un plan de Gestión Integral Ética de Colonias de Animales Urbanos, especialmente las felinas.
105. Impulso de la **adopción animal** mediante **un espacio en la web municipal** habilitado para ello.
106. Apoyaremos el trabajo de asociaciones y voluntarias/os que colaboren para **garantizar el bienestar y la protección de los animales**.
107. Campañas de identificación y esterilización de animales domésticos con acuerdos con veterinarios locales.
108. Seguiremos con los protocolos CES/CER.

## *SAN AGUSTÍN DICE SÍ A LA JUVENTUD*

109. Se elaborará un nuevo **Plan de Juventud**, aportando los medios y apoyos necesarios al departamento de juventud municipal para establecer la ruta a seguir a corto, medio y largo plazo.
110. Reformaremos **la Casa de la Juventud**, ya que entendemos que es un punto de encuentro y orientación para adolescentes, jóvenes y familias.
111. Diseñaremos un **Programa de Ocio y tiempo libre** con el Consejo de la juventud junto con los adolescentes.
112. Pondremos en marcha un **Consejo de Juventud** para que los jóvenes puedan formar parte activa del diseño de las políticas a implantar y así poder atender mejor sus necesidades.
113. Crearemos un **buzón de sugerencias** al que podrán acudir los jóvenes planteando sus inquietudes y necesidades.
114. Impulsaremos el asociacionismo juvenil prestando apoyo en los trámites burocráticos.
115. Creación de una **bolsa de alquiler reglada y legislada** que asegure el buen hacer para ambas partes.
116. Creación de una **bolsa de empleo eficaz**, favoreciendo la contratación de los jóvenes de 18 a 26 años, con un **coaching especializado** para que aprendan y sepan afrontar sus inicios de la

vida laboral y puedan superar esa barrera de precariedad laboral.

## *SAN AGUSTÍN DICE SÍ AL EMPLEO, PYMES Y DESARROLLO ECONÓMICO*

117. Impulsaremos la implantación de startups tecnológicas en nuestro municipio para proyectar el empleo local hacia sectores de alto valor añadido.
118. Plantearemos el estudio de viabilidad de un futuro Parque Tecnológico de San Agustín de Guadalix para atraer empresas de ingeniería informática, energías renovables, comunicaciones, etc. y convertirnos en una referencia en el sector.
119. Promoveremos la inclusión de enseñanza de módulos adicionales de Formación Profesional en Informática y Comunicaciones, para crear una cantera atractiva de técnicos profesionales en las empresas que decidan llevar a cabo su actividad en nuestro pueblo. Paralizar la externalización de los servicios municipales, iniciando un estudio para la recuperación de la gestión directa de los servicios.
120. Habilitar una **ventanilla urgente** para agilizar los trámites de aperturas de establecimientos y empresas.
121. Realizar **convenios con las empresas** de San Agustín del Guadalix para favorecer la

contratación de personas residentes en el municipio.

122. **Potenciar la creación de nuevos puestos de trabajo en el ayuntamiento**, ordenando la actual plantilla de cara a un mejor servicio público.

## *SAN AGUSTÍN DICE SÍ AL COMERCIO VIVO Y LOCAL*

123. **Promoción, impulso y fomento del comercio local** con continuas campañas públicas. **Campañas personalizadas** para los comercios y emprendedores contribuyendo así a crear riqueza en el pueblo.
124. Crearemos el programa **Comercio Amigo de San Agustín** que incluirá una ordenanza que favorezca la reducción de los precios de alquiler con deducciones en el IBI.
125. Ofreceremos **talleres de formación** para los comerciantes y autónomos locales que les ayuden a mejorar la gestión y la promoción de sus actividades comerciales.
126. Fomentaremos iniciativas ecológicas y artesanales, que opten por un comercio más responsable con nuestro medio ambiente y que siga manteniendo vivas las artesanías tradicionales de la zona. Crearemos una **Feria de Artesanía**.

127. Reservar un espacio de forma gratuita en el mercadillo para la compra/venta de segunda mano en la vecindad.

## *SAN AGUSTÍN DICE SÍ A LA IGUALDAD*

128. **Impulsar el papel de la mujer** en todos los ámbitos (vida social, cultural y laboral del municipio), teniendo en cuenta la perspectiva de género de forma inclusiva y transversal.
129. **Conciliación de la vida familiar y laboral.**
130. **Campañas educativas** sobre igualdad, coeducación, respeto por las diferencias LGTBI y contra la violencia machista.
131. Haremos frente a la **violencia machista** con prevención, asistencia y protección.
132. Auditaremos con **perspectiva de género** los planes y las políticas municipales.
133. Implementaremos **planes de formación** sobre perspectiva de género para el funcionariado y la ciudadanía.
134. Aumentar el presupuesto en material social, creando un grupo multidisciplinar, con personal cualificado y técnicas en social. No sólo hay que dar ayudas (que al principio son necesarias), también hay que trabajar por la formación e inserción laboral, para que se pueda ser libre e independiente.